

CNT

ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Año VI Número 739 Madrid, viernes, 5 de noviembre de 1937

ANIVERSARIO DE UN HECHO HISTORICO LA INTERVENCION DE LA C. N. T. EN EL GOBIERNO

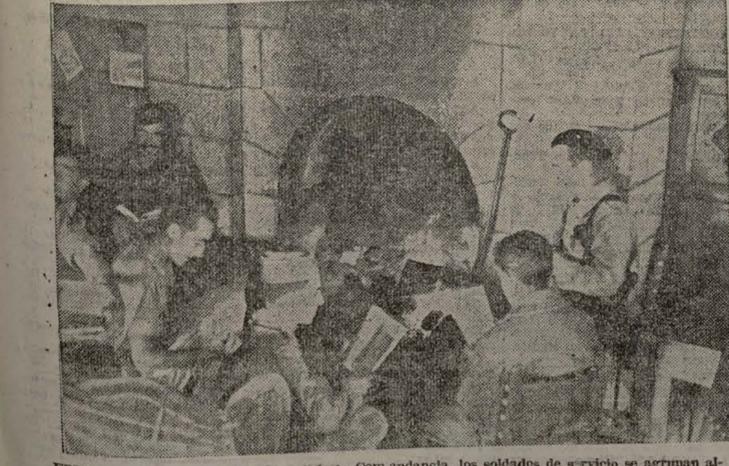
Hace un año que Madrid está al alcance de los cañones fascistas. Los mercenarios de Yagüe, avanzando por Andalucía, Extremadura y Castilla, haciendo retroceder casi en cada encuentro a unas milicias desahucadas, organizadas y carentes de los más indispensables elementos de guerra, llegaban a las puertas de nuestra capital. El Gobierno estaba seguro de contar con el apoyo incondicional de todo el pueblo para luchar contra la horda fascista. Pero, sin embargo, no le bastaba esa seguridad. El mismo advertía que era necesario aumentar, mediante el desarrollo de la confianza del pueblo en el organismo que le representaba, la moral pública, tanto en vanguardia como en retaguardia. La campaña hecha por la C. N. T. en pro de la constitución de un Consejo Nacional de Defensa, que supondría para ella la incorporación a las tareas gubernamentales, ni admitía reproche ni podía ser mejor aceptada por todo el pueblo antifascista. Durante algún tiempo, diversos intereses políticos, y a...

La colaboración gubernamental de la C. N. T. ha incorporado a la vida pública española una fuerza que siempre había actuado como instrumento demorador. Esa fuerza, bien templada en la adversidad, era más temible, para algunos elementos, que lo que ellos mismos creían. No ha perdido sus características esenciales; pero, al variar de normas, al adaptarse a las necesidades constructivas de nuestro pueblo, es un elemento con quien conviene contar para fijar los pilares del porvenir español. Hoy, la Organización confederal, que no renuncia a su significación de clase, no tiene más alto interés que la defensa, dentro de una democracia auténtica, de la independencia y de la libertad de España; independencia y libertad de un pueblo trabajador que se encuentra en guerra con todas las castas privilegiadas de dentro y de fuera de su país. Con esa Organización se puede contar para todas las empresas salvadoras de España. Los graves acontecimientos que estamos viviendo la concentran única, homogénea, llena de vitalidad, capacitada para asumir deberes y para hacer respetar sus derechos. Quiere concordar con todos los demás sectores antifascistas, y en la colaboración que desea establecer con todos ellos se ofrece al país sabiendo lo que es: un canal de energías que en nombre de nada puede ser considerado inútil; un cuerpo de trabajo y de lucha que bajo ningún pretexto es posible mutilar o tener inactivo.

Según dice "El Sindicalista", "el hecho constituyó el comienzo de una gran ofensiva de índole moral. Fue uno de los primeros golpes que se asestaron certeramente en la cabeza de los generales doblados traidores a su honor y a su condición de españoles". Es innegable que la intervención de la C. N. T. en el Gobierno elevó la moral del pueblo; y de los antifascistas de nuestras filas, porque redoblaban su confianza en el Gobierno; de los demás sectores, porque veían más asegurada la unión revolucionaria y nacional contra el fascismo. De tal modo preocupaba la moral pública a nuestra Organización, que sólo por conservarla votó en contra del traslado del Gobierno a Valencia; traslado que, aun teniendo en cuenta que el Gobierno sólo fuera de Madrid podría tener gran libertad de movimiento, no queríamos que se efectuase precipitadamente y en unos instantes de innegable confusión.

Al participar en el Gobierno, la C. N. T. ejercitaba un derecho que nadie podía negarle, y mucho menos quísemos durante años y años le habían roto el apolitismo; apolitismo del que no se podía salir únicamente para votar, sino para asumir íntegramente todos los derechos y todos los deberes derivados de una decisión de tal naturaleza. Nosotros, que no necesitamos ser llamados por nadie para luchar desde el primer día contra los generales rebeldes, teníamos derecho a compartir la dirección de la lucha en momentos extremadamente graves. Ese derecho fue el que no nos reconocieron y el que ejercitamos, no en nuestro beneficio particular, sino en provecho de todo el pueblo antifascista. Teníamos también un deber: el de compartir

¡FRENTE ANTIFASCISTA!



FRIJO EN LA SIERRA.—En el local de la Comandancia, los soldados de servicio se agrupan alrededor de la lumbre, para dar un repaso a sus libros de estudio. (Foto Yubero y Benítez.)

MARIO MARIANI SEÑALA EL CHANTAJE FASCISTA

"Ni Alemania ni Italia separadamente, ni las dos naciones juntas, se atreverán a emprender una guerra europea"

El valiente escritor de cuya pluma han salido obras tan bellas, tan gallardas y tan atrevidas como "Las meditaciones de un loco" y "La virgen de los siete dolores", ha comentado recientemente, en un artículo, ciertas declaraciones hechas por nuestro representante en Ginebra, señor Alvarez del Vayo. Publicamos a continuación los interesantes comentarios a que nos referimos:

LA PENURIA DE ALEMANIA E ITALIA ES OBRA EXCLUSIVA DE LOS REGIMENES TOTALITARIOS

Después de la Gran Guerra, Italia se encontraba en una situación económica favorable. Había resuelto el problema del traspaso de la economía bélica a la economía de la paz con relativa facilidad, y su industria era floreciente y circulaba el dinero, y se observaba, en todas las clases un bienestar que hasta antes de la guerra nunca se había observado en un país cuya falta de materias primas y cuya pobreza son proverbiales.

Alemania, resuelta la crisis de la derrota con la maniobra de la inflación y rehusando el pago de las indemnizaciones de guerra, obteniendo el plan Dawes y el plan Young, había salido de la crisis y estaba en franca resurrección.

Un rudo golpe recibió de la crisis americana de 1929; más ya en 1933, en el momento de la ascensión al Poder de la dictadura nazi, estaba reaccionando contra las consecuencias del choque llegado de más allá del Atlántico.

Contemplemos ahora los resultados del genio de Mussolini e Hitler, en la provincial administración de los regímenes absolutos.

Si estalla una guerra, las materias primas se deben pagar en oro, pues difícilmente, esta vez, los Estados empeñados en una nueva conflagración encontrarán créditos, y mucho menos los Estados totalitarios.

RESERVAS ORO ITALIANAS

1933...	7.092 millones de liras
1934...	5.811
1935...	3.027
1936...	3.959

RESERVAS ORO ALEMANAS

1933...	450 millones de marcos
1934...	352
1935...	156
1936...	66

ITALIA

IMPORTACION		EXPORTACION	
(En millones de toneladas.)			
1929....	21.665	15.236	
1933....	7.431	6.811	
1936....	6.902	5.545	

ALEMANIA

IMPORTACION		EXPORTACION	
(En millones de toneladas.)			
1929....	10.393	12.036	
1933....	4.203	4.371	
1936....	4.217	4.768	

El tonelaje de buques en servicio de las dos naciones disminuye un poco, aunque la población haya aumentado cinco millones en Italia y seis en Alemania.

El bienestar, la salud y la fuerza del pueblo se miden por su consumo de carne.

ITALIA

Bueyes	1.319.000
Ferreas	1.668.000
Certeros	6.824.000
Cerdos	2.435.000

El año 1928. Después es imposible hacer parangones, pues Italia ha dejado de consignar cifras a la Sociedad de las Naciones.

DESDE LA SUBIDA DEL FASCISMO AL PODER LA DEUDA PUBLICA AUMENTA INCESANTEMENTE DE UN MODO VERTIGINOSO

Observamos el capítulo "Impuestos y Deudas". Italia aumenta sus impuestos, bajo el régimen fascista, de manera sangrienta; sólo los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria aumentan el 200 por 100.

No obstante, la Deuda Pública, interior y exterior, aumenta desde la subida al Poder del fascismo, de un modo vertiginoso.

oscilan entre los 50.000 y los 60.000 millones. El índice más seguro del estado económico de una nación, lo dan los guarismos de su movimiento de importación y exportación de su comercio mundial:

ITALIA

IMPORTACION		EXPORTACION	
(En millones de toneladas.)			
1929....	21.665	15.236	
1933....	7.431	6.811	
1936....	6.902	5.545	

ALEMANIA

IMPORTACION		EXPORTACION	
(En millones de toneladas.)			
1929....	10.393	12.036	
1933....	4.203	4.371	
1936....	4.217	4.768	

Véanse, en miles de cabezas, las cifras de sacrificio de reses en Italia, Alemania y Francia, teniendo en cuenta que la población de Francia es de 41 millones, la de Italia de 43 y la de Alemania de 67:

ITALIA

Bueyes	2.502.000	3.178.000
Ferreas	4.774.000	4.107.000
Certeros	7.424.000	1.627.000
Cerdos	6.859.000	17.279.000

En 1922, era de noventa y dos mil millones de liras; es hoy, aceptando las cifras dudosas oficiales, de ciento ochenta millones de liras. Alemania, después de haber rehusado todos los pagos, durante el régimen nazi, es decir, desde 1933 a hoy, ha aumentado su nueva Deuda Pública de doce mil millones de marcos a catorce mil millones.

Los salarios en Italia han disminuido en un 11 por 100, mientras no ha disminuido el costo de la vida. El nazismo no ha tenido la osadía de disminuir los salarios, pero el costo de la vida ha aumentado y, por otro lado, ha inventado el Trabajo Voluntario, para esclavizar a los trabajadores y pagarlos con sólo el alimento, y escaso. Con esto ha resuelto el pro-

blema de la desocupación. En Alemania a quien preguntáramos cómo Hitler había milagrosamente empleado a cuatro millones de desocupados, nos contestaba: "Ha hallado trabajo para todos; lo que no ha hallado son los sueldos".

Efectivamente, hay aún en Alemania un millón de desocupados; los tres millones que se han empleado, o están en los cuarteles o se fatigan en la tropa del Trabajo Voluntario por una sopa de papas diaria.

Pero se podría creer que este régimen de hambre canina y de sacrificios, aprovechase a las clases capitalistas y burguesas. Nada de eso. Antes del nazismo las acciones industriales les rentaban en Alemania un promedio de un 7,94 por 100; ahora rentan 5,87 por 100.

En Italia rentaban 6,21 por 100; ahora rentan 4,075 por 100. La cotización de las acciones en cien liras era, en Italia, de 100 en el 29 y es reducido hoy a 72; era, en Alemania, de 100 en el 23, y es reducida ahora a 68.

Y podríamos seguir dando guarismos escalofrantes tomados del "Anuario de la Sociedad de Naciones". A quien los proporcionan los mismos Gobiernos interesados.

Pero es inútil; en todo el mundo saben que en Alemania y en Italia se sufre un martirio que ningún pueblo ha sufrido desde siglos, lo que no impide que, todos los días, los reaccionarios de todo el Mundo, nos vengan con alabanzas a los dictadores que han salvado sus pueblos y Europa de no se sabe qué. Por

(Pasa a la página 2)

Los obreros y laboristas norteamericanos se oponen al viaje del duque de Windsor

NUEVA YORK, 5.—El Sindicato de Baltimore y la Federación Americana del Partido laborista, han aprobado un documento oponiéndose al acuerdo del viaje del duque de Windsor, porque está organizado por Chedaux, al que califican de enemigo de la clase obrera, criticando también el reciente viaje del ex príncipe de Gales a Alemania. Agrega el indicado documento que la declaración hecha por la duquesa de Windsor de que el viaje es únicamente para estudiar la organización del trabajo, carece de valor, puesto que no se ocupó de tal problema durante el tiempo en que residió en Baltimore, no demostrando tampoco, entonces, ningún interés hacia los necesitados. La declaración de los obreros ha sido aprobada por el presidente de la Federación de Sindicatos, Green.

Los duques de Windsor se proponen llegar a Nueva York el día 11. Las fuerzas antifascistas se han puesto en movimiento, uniéndose a las agrupaciones obreras en la campaña que han emprendido contra la realización de esta visita.—Fabra.

La loba, la zorra y sus respectivos hijos

"El 'duce' ha hecho resurgir a Roma, que había quedado reducida a un buen montón de libros viejos. Nosotros, hijos de Roma, hemos de celebrar el triunfo de la romanidad."

Palabras de un discurso de García Sánchez, a quien cabe contestar, mitad en serio, mitad en broma, con lo siguiente:

El comediógrafo se considera hijo de Roma—de los de Mussolini—antes que español. Es el "nacionalismo" que le mandan tonar.

El "duce" no ha hecho resurgir a Roma. La ha sumido en la brutalidad y en la injusticia sintomática que caracteriza a todas las dictaduras. Roma no resurgirá hasta que acabe con el "duce". En nuestro tiempo, ningún pueblo puede ser grande por la violencia, sino por creación de bienes aptos para el cumplimiento del destino humano. Los pueblos, como los individuos, sólo se engrandecen cuando se dignifican, y sólo se dignifican por el trabajo. No piensen así los fascistas. El fracaso de sus planes les vencerá.

En cuanto a los que ayer hablaban de la "hispanidad" y hoy son siervos de la "romanidad", por lo mismo que se declaran "hijos de Roma", les conviene tener en cuenta esto: se considera a la zorra como una falsificación de la loba; los fascistas Italianos se llaman "hijos de la Loba"; pero los fascistas españoles, que sólo miran la falsificación se asemejan a los otros. ¿de quién son hijos? De la Loba, no; se-

SIN UNION SERIA IMPOSIBLE LA VICTORIA

Y para lograr o mantener la unión es preciso renunciar a los mezquinos particularismos

Crónica de nuestro redactor en Valencia, ULISES MONFERRER

La nota facilitada al público por el Comité del Frente Popular Antifascista de Valencia, es una prueba más del especial modo de comportarse de algunos grupos políticos. Son estos los que con mayor reiteración suelen cultivar lo que ha venido a convertirse en un tópico en mítines y en periódicos, por ellos controlados. Ellos mismos se proclaman, a toda hora y en toda ocasión, campeones de la unidad del pueblo español en su lucha.

Romances de CNT Emboscados

El ganapán embustero camelaba a la mozoela, vertiéndola en el oído proeza sobre proeza. Del Cuartel de la Montaña tomó la puerta primera; luego, en Alcalá de Henares, conquistó piedra tras piedra; después fué a Guadalajara y más tarde a Somosierra; estuvo en Carabanchel y en El Pardo y en Uteña y en los cielos y en la tierra. —Total—terminó el palomo, galopín de siete suelas—, que tengo cuatro carritos, y cobro dos mil pesetas, y que me caso contigo tan pronto como tú quieras. La moza, que le escuchaba, preguntó, refilitera: —Manuel, ¿cuántos años tienes? El le contestó: —Cuarenta. Echó a reír la chavala con risas oscilatorias, y le replicó, burlesca: —Te presentaré mi abuela. El ganapán de los cargos y de las bellucas empresas buscándole los oídos cosquiló sus orejas con aires de confesión sin descargo de conciencia: —Veintidós cumple mañana. Me pongo la cuarentena para librarme de quintas, de instrucción y de trincheras. ¿Tú te crees que soy tonto, chiquilla, guapa, morena? La muchacha le miró; inició la media vuelta; escupióle en plena cara. —Toma, ladrón, mi respuesta. Antonio AGRAZ

provincias de la zona leal. En Valencia, durante los días en que se desarrollaron las conversaciones previas para la constitución del mencionado organismo, mejor diarios reinstauración, puesto que el Frente Popular Antifascista por mucho tiempo fué un hecho en el Gobierno y fuera del Gobierno, los periódicos comunistas y socialistas, cambiaron su táctica, que preconiza el limitado Frente Popular integrado solamente por determinados grupos políticos.

En el seno de éstos, así como también en el seno de las organizaciones sindicales, la iniciativa de reinstaurar la unidad del pueblo español iba tomando consistencia de realización en marcha. El Frente Antifascista era ya un hecho en el plano provincial y se esperaba; y esta esperanza alimentaban, con su conducta y sus consignas, los mismos que ahora de unas y otras se deducen que pronto fuera también un hecho en el plano nacional.

Mas he aquí, que de pronto cambia el panorama y el Frente Antifascista se opone por parte de algunos elementos otra vez el Frente Popular, con su limitación representativa de sobre conocida y con la perspectiva de acción y de las consecuencias de esta acción, que son del público dominio. ¿Qué ha ocurrido? De mudanzas rápidas e inesperadas está llena la política, o eso que algunos han dado en la flor de llamar política. Los Partidos Socialista y Comunista, por medio de sus representantes provinciales, han acordado retirarse del Frente Antifascista constituido en Valencia. Este acuerdo de insolidaridad será llevado a otras provincias, según se anuncia. La causa de estas inesperadas actitudes es, según han hecho constar dichos partidos, que ellos son incompatibles con los representantes auténticos de la U. G. T. Viene esta declaración al cabo de una intensa campaña, llevada de una manera subrepticia—es cierto—que preconizaba el restablecimiento de la unidad en el seno de las organizaciones de la Central Sindical hermana, campaña que sin que se sepa por qué fundamentales causas ha desembocado en un "Pie-no" de los elementos conocidos por su sometimiento a la escisión provocada por la pretendida Comisión Ejecutiva comúnmente conocida con el nombre de la Esclera. En este "Pie-no"—antes a estos comicios se les llamaba re-

uniones del Comité Nacional— han torcido las gestiones y los criterios que postulaban el pronto arreglo de la escisión. Las consecuencias pronto han salido al exterior de la organización escisionista. Los acuerdos que quebrantan la unidad del Frente Antifascista de Valencia son un indicio de la buena disposición de ánimo para el logro de la unidad por el extraño procedimiento de desunir o intentar desunir a todos los sectores antifascistas. Por lo visto, no se consideran satisfechos con haber desunido a los organismos de una misma disciplina sindical. Salta a la vista en el examen de esta manera de proceder que la escisión en la U. G. T. constituyó y constituye una base de acción para que la unidad nacional de todos los sectores antifascistas no se logre. Ni que decir tiene que la unidad que menos interesa a estos elementos escisionistas es la unidad interna de la Central U. G. T.

Sin embargo, las normas democráticas por las que se rigen las Asambleas y los Congresos obre-

ros son las que se emplean para zanjar de una vez los resquemores y las divisiones surgidas por estímulos bien ajenos a los intereses auténticos y permanentes de los trabajadores. Comparadas las actitudes de unos y otros, ¿quienes son los escisionistas? ¿Los que se someten al voto soberano de un Congreso a los que de ningún modo quieren que se celebre Congreso en donde su conducta sea examinada?

No comentaríamos esta cuestión si en la actitud últimamente adoptada por los escisionistas no apareciesen amenazas de graves males para todos los sectores antifascistas del país, ya que no hay peor mal que el de la falta de unión cuando por la gravedad de los acontecimientos que han sobrevenido y de otros que con mayor gravedad sobrevendrán, cualquier estímulo escisionista por todos los españoles debe ser condenado como un verdadero crimen. Por de pronto se ha provocado la escisión en el Frente Antifascista de Valencia y

Leed «Juventud Libre»

Mañana se reunirá en París en Consejo Nacional del Partido Socialista francés

ABORDARA CUESTIONES DE GRAN TRASCENDENCIA POLITICA

PARIS, 5.—Los días seis y siete del corriente mes se reunirá en París el Consejo Nacional del Partido Socialista (S. F. I. O.). Las deliberaciones tratarán principalmente del problema de la colaboración socialista en el Gobierno del Frente Popular de dirección radical con o sin adhesión al programa común.

Leon Blum y Paul Faure se esforzaron por convencer a los militantes de la necesidad de mantener el Frente Popular como la coalición política más viable. Faure con el apoyo de la mayoría de la comisión administrativa del partido y del grueso de las federaciones pondrá a votación del Consejo una declaración en favor del mantenimiento de la colaboración con el Gobierno de dirección radical pero pidiendo al partido

socialista que se ponga en contacto con los demás partidos de la concentración popular para discutir la cuestión de una extensión eventual del programa primitivo. Zyromsky preconizará la constitución de un "verdadero Gobierno del Frente Popular" que implicará la colaboración de los comunistas y de la Confederación General del Trabajo. Merceau Pivert pedirá un programa social atrevido retirándose los socialistas del Gobierno si no se consigue la adhesión de los radicales. Se espera que el Consejo del partido como la comisión administrativa no querrá poner fin a la colaboración de los dos partidos asociados en las responsabilidades gubernamentales.—Fabra.

¡Vivan los héroes asturianos que manda el millante confederal Higinio Carracera!

AYUNTAMIENTO

Se aprobaron asuntos de trámite y pasó a Comisión la orden que el gobernador transmite a la Alcaldía, sobre la asignación de dietas a los concejales

Esta mañana celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento. Por ausencia de la alcalde-presidente presidió el camarada Gómez Eljido.

El secretario accidental dió lectura del acta de la última sesión, siendo aprobada.

A continuación, Gómez Eljido dió conocimiento a sus compañeros de un telegrama recibido de Castellón, en el que el Ayuntamiento de aquella ciudad se adhirió al homenaje a Madrid con motivo del primer aniversario de su heroica resistencia.

Se da lectura al orden del día, pasando de nuevo a la Comisión correspondiente dos proposiciones que figuraban en el acta de sesión de los compañeros Alonso, comunista, y Alvarez, de la minoría Confederal-Libertaria.

Una de ellas se refiere a un comunicado del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia trasladado orden del ministerio de la Gobernación desestimando la petición formulada por el Consejo municipal sobre asignación de dietas a sus miembros.

Sobre este punto ya expresamos nuestra opinión en nuestro periódico; no obstante volveremos a insistir sobre el particular si la Comisión no lo permite.

En el turno de preguntas y respuestas, el camarada Ferragón, comunista, pide se le envíe una carta a la U. R. S. S. de adhesión y simpatía por la fecha que se conmemora en Rusia.

Con este motivo, el camarada López y López, socialista, delegado del Ayuntamiento a las fiestas que en París se han celebrado recientemente, comunica al Consejo los pormenores de su viaje a París. Relata escenas que ha vivido y en las que se manifestaban la simpatía que en Francia sienten por el Madrid heroico.

López y López continúa su discurso, haciendo un examen de la situación internacional y afirmando: "El Gobierno francés es prisionero de Inglaterra."

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

AVISO IMPORTANTE

Se advierte al público que desde el día 10 del actual, horas de nueve y media a una y media, se desparcharán, en la Sala de Fiestas del Cine Barceló (Barceló, 11), las incidencias de cartillas de carné (altas, extraviados y trasladados).

Será preciso presentar la cartilla de abastecimiento en cualquiera de dichos casos.

Para traslados, justificarán el cambio de domicilio por contrato o certificado del Comité de Vecinos.

Para extraviados, presentarán una nota de la carbonería donde estaba inscrita la tarjeta, en la que se haga constar que queda tomada razón del extraviado, para anular la tarjeta extraviada si se presentan a reanunciar con ella.

Habla nuestra Federación Tabaquera

Disconformidad con un documento recientemente elevado al Gobierno

En "Fragua Social", nuestro fraternal colega de Valencia, se ha publicado el siguiente manifiesto:

"En varios periódicos de Valencia, en el número correspondiente al día 2 del actual, se ha publicado un escrito dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda por el Comité Ejecutivo de Federación Tabaquera Española, y cuya lectura nos ha sonrojado como trabajadores y nos ha llenado de indignación como obreros pertenecientes a la Renta de Tabacos.

Imperativos de dignidad nos obligan a publicar estas líneas, para dejar bien sentado ante toda la opinión, y muy especialmente ante los trabajadores, que nosotros, la C. N. T., y con nosotros muchos afiliados de F. T. E. no tenemos absolutamente nada que ver con ese escrito ni cuanto en él se dice. Vamos con cuánta brevedad nos sea posible, a demostrarlo.

Expresa el Comité E. de F. T. E. su aspiración a un mayor avance y a un superior progreso en el dominio social, y a continuación afirma que, cualquiera que sea la orientación que el Estado tenga a bien imprimir a la Renta de Tabacos, tienen el deber de cooperar con su esfuerzo en la medida que el Gobierno considere oportuno y las circunstancias aconsejen.

Lo dicho de otro modo más claro: las aspiraciones de dominio social, las conquistas de los trabajadores en el orden revolucionario, logradas a costa de unos esfuerzos y sacrificios desconocidos por algún miembro del C. E. de F. T. E., no pueden tener otro cauce, no pueden tener realización plena de otra forma que no sea la de retirarnos los trabajadores y entregar en manos del Gobierno el desarrollo de la Revolución. Eso dice el C. E. de F. T. E., y, además, ofrece su actitud al proletariado como ejemplo.

Si la cosa no fuera demasiado triste para los trabajadores, sería caso de reír ante esta exposición de inconsciencia, inconsciencia cuando no sea otra cosa peor, que en el mejor de los casos producirá un vivo sentimiento de dolor en todos los que tenemos de la Revolución un concepto bastante más elevado que el que demuestran los componentes del C. E. de F. T. E. Asimismo, pensar, y comprobar, que tales cosas se hayan podido decir por dirigidos de una organización integrada por trabajadores modestos en su casi totalidad, cerrando los ojos a un cúmulo inmenso de realidades actuales, que no podemos comentar y menos exponer (aunque tal vez no fuera absolutamente necesario hacerlo).

Queda escrito, sin embargo, lo que el C. E. de F. T. E. ha expuesto, y un día llegará en que estas y otras cosas puedan ser sacadas nuevamente a la luz para que de ellas se extraigan las consecuencias adecuadas.

Pero si esto que acabamos de exponer es doloroso, otras afirmaciones del C. E. de F. T. E. son, además, indignantes, y no podemos, aunque quisáramos, permanecer en un silencio que podría ser interpretado como aceptación o conformidad.

Dice el C. E., después de exaltar la eficaz intervención de los trabajadores organizados en los principios del movimiento, tanto en el orden militar como en el de la organización económica, lo siguiente: "La experiencia que hemos vivido contiene lecciones no desdeñables para todos. Y más que para nadie, para la propia clase trabajadora que, al calor de la situación excepcional que hemos atravesado, ha mostrado los lados fecundos de su actuación, y los aspectos negativos que ofrece en lo que respecta a su capacidad actual para dirigir y administrar la complejidad de los fenómenos económicos."

Allí ahí, camaradas. Estamos completamente de acuerdo en lo que hace referencia al aspecto negativo de nuestra capacidad actual, y pretendo en lo que se refiere a la administración y dirección de la Renta. Pero lo que no puede hacerse en modo alguno es, lanzar afirmaciones de esa índole con carácter general, sin otra intención (aparte la de tipo político) que la de querer encubrir el fracaso (pronosticado tiempo ha por nosotros) de nuestra gestión. Tenemos más autoridad que nadie para decir esto, pues no es un secreto que hace más de un año venimos clamando por que se ponga fin a la marcha que lleva la Renta, convencidos de que por el momento no se podía llegar adonde se ha llegado. Hemos pedido, en todos los tonos, un poco de comprensión, no hemos ofrecido iniciativas que no han merecido ni ser estudiadas ni ser avisadas con timidez, hemos avisado con veintidós años de experiencia, y lo que hemos señalado el camino más conveniente, y no se nos ha hecho el menor caso. De una parte, quizá, porque se nos tenía un

poco de miedo por ser de la C. N. T., y de otra por tener la seguridad de que si nosotros actuáramos en el plano que se nos negaba, hubiéramos acabado con muchas cosas que a todos, menos a nosotros, convenía conservar. Esto lo saben muy bien los camaradas del C. E. de F. T. E., y algunos más, pero les ha faltado valor para decirlo.

Y para demostrar la absoluta veracidad de cuanto decimos, nosotros con la responsabilidad que es nuestra norma, conscientes de la importancia de nuestras palabras, reiteramos aquí una vez más, dirigida a quien puede atenderla, QUE SE CONSTITUYA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA RENTA A OBREROS Y EMPLEADOS ELEGIDOS POR ELLOS MISMOS. En las organizaciones tabaqueras existen elementos de reconocida valía en todos los aspectos, y de los cuales se ha prescindido deliberadamente en todo momento, pese a las reiteradas veces que nosotros hemos señalado el acierto que supondría su utilización. Y sin estos elementos, pese a que se, nunca podrá funcionar la Renta con normalidad y éxito.

Este, únicamente éste, será el medio de poder demostrar que los trabajadores de la Renta han fracasado en su gestión y como organizadores. Pero querer cargar sobre todos el peso de vuestra caída, sobre ser injusto e incorrecto, es poco noble.

Y no viene escudarse en todos esos argumentos que se utilizan tan poco acertadamente en el escrito dirigido al ministro de Hacienda, para tratar de demostrar, sin conseguirlo, que la única salida posible es la de la administración directa por el Estado. Eso es demasiado burdo y poco consistente y no puede ignorar el C. E. de F. T. E., que nadie medianamente enterado de los asuntos de la Renta puede dar crédito a esas razones que se esgrimen en defensa de una postura absolutamente indefendible. Pero cuando los hombres se encuentran dominados por una falsa postura provocada por ellos mismos y no ven salida a su situación, se desahucian vertiginosamente por la resbaladiza pendiente de las irresponsabilidades, acumulando argumentos sobre argumentos que inmediatamente al fallarles la base sólida que hace referencia al aspecto negativo de nuestra capacidad actual, y pretendo en lo que se refiere a la administración y dirección de la Renta. Pero lo que no puede hacerse en modo alguno es, lanzar afirmaciones de esa índole con carácter general, sin otra intención (aparte la de tipo político) que la de querer encubrir el fracaso (pronosticado tiempo ha por nosotros) de nuestra gestión. Tenemos más autoridad que nadie para decir esto, pues no es un secreto que hace más de un año venimos clamando por que se ponga fin a la marcha que lleva la Renta, convencidos de que por el momento no se podía llegar adonde se ha llegado. Hemos pedido, en todos los tonos, un poco de comprensión, no hemos ofrecido iniciativas que no han merecido ni ser estudiadas ni ser avisadas con timidez, hemos avisado con veintidós años de experiencia, y lo que hemos señalado el camino más conveniente, y no se nos ha hecho el menor caso. De una parte, quizá, porque se nos tenía un

de F. T. E., no pueden tener otro cauce, no pueden tener realización plena de otra forma que no sea la de retirarnos los trabajadores y entregar en manos del Gobierno el desarrollo de la Revolución. Eso dice el C. E. de F. T. E., y, además, ofrece su actitud al proletariado como ejemplo.

Si la cosa no fuera demasiado triste para los trabajadores, sería caso de reír ante esta exposición de inconsciencia, inconsciencia cuando no sea otra cosa peor, que en el mejor de los casos producirá un vivo sentimiento de dolor en todos los que tenemos de la Revolución un concepto bastante más elevado que el que demuestran los componentes del C. E. de F. T. E. Asimismo, pensar, y comprobar, que tales cosas se hayan podido decir por dirigidos de una organización integrada por trabajadores modestos en su casi totalidad, cerrando los ojos a un cúmulo inmenso de realidades actuales, que no podemos comentar y menos exponer (aunque tal vez no fuera absolutamente necesario hacerlo).

Queda escrito, sin embargo, lo que el C. E. de F. T. E. ha expuesto, y un día llegará en que estas y otras cosas puedan ser sacadas nuevamente a la luz para que de ellas se extraigan las consecuencias adecuadas.

Pero si esto que acabamos de exponer es doloroso, otras afirmaciones del C. E. de F. T. E. son, además, indignantes, y no podemos, aunque quisáramos, permanecer en un silencio que podría ser interpretado como aceptación o conformidad.

Dice el C. E., después de exaltar la eficaz intervención de los trabajadores organizados en los principios del movimiento, tanto en el orden militar como en el de la organización económica, lo siguiente: "La experiencia que hemos vivido contiene lecciones no desdeñables para todos. Y más que para nadie, para la propia clase trabajadora que, al calor de la situación excepcional que hemos atravesado, ha mostrado los lados fecundos de su actuación, y los aspectos negativos que ofrece en lo que respecta a su capacidad actual para dirigir y administrar la complejidad de los fenómenos económicos."

Allí ahí, camaradas. Estamos completamente de acuerdo en lo que hace referencia al aspecto negativo de nuestra capacidad actual, y pretendo en lo que se refiere a la administración y dirección de la Renta. Pero lo que no puede hacerse en modo alguno es, lanzar afirmaciones de esa índole con carácter general, sin otra intención (aparte la de tipo político) que la de querer encubrir el fracaso (pronosticado tiempo ha por nosotros) de nuestra gestión. Tenemos más autoridad que nadie para decir esto, pues no es un secreto que hace más de un año venimos clamando por que se ponga fin a la marcha que lleva la Renta, convencidos de que por el momento no se podía llegar adonde se ha llegado. Hemos pedido, en todos los tonos, un poco de comprensión, no hemos ofrecido iniciativas que no han merecido ni ser estudiadas ni ser avisadas con timidez, hemos avisado con veintidós años de experiencia, y lo que hemos señalado el camino más conveniente, y no se nos ha hecho el menor caso. De una parte, quizá, porque se nos tenía un

de F. T. E., no pueden tener otro cauce, no pueden tener realización plena de otra forma que no sea la de retirarnos los trabajadores y entregar en manos del Gobierno el desarrollo de la Revolución. Eso dice el C. E. de F. T. E., y, además, ofrece su actitud al proletariado como ejemplo.

Si la cosa no fuera demasiado triste para los trabajadores, sería caso de reír ante esta exposición de inconsciencia, inconsciencia cuando no sea otra cosa peor, que en el mejor de los casos producirá un vivo sentimiento de dolor en todos los que tenemos de la Revolución un concepto bastante más elevado que el que demuestran los componentes del C. E. de F. T. E. Asimismo, pensar, y comprobar, que tales cosas se hayan podido decir por dirigidos de una organización integrada por trabajadores modestos en su casi totalidad, cerrando los ojos a un cúmulo inmenso de realidades actuales, que no podemos comentar y menos exponer (aunque tal vez no fuera absolutamente necesario hacerlo).

Queda escrito, sin embargo, lo que el C. E. de F. T. E. ha expuesto, y un día llegará en que estas y otras cosas puedan ser sacadas nuevamente a la luz para que de ellas se extraigan las consecuencias adecuadas.

Pero si esto que acabamos de exponer es doloroso, otras afirmaciones del C. E. de F. T. E. son, además, indignantes, y no podemos, aunque quisáramos, permanecer en un silencio que podría ser interpretado como aceptación o conformidad.

Dice el C. E., después de exaltar la eficaz intervención de los trabajadores organizados en los principios del movimiento, tanto en el orden militar como en el de la organización económica, lo siguiente: "La experiencia que hemos vivido contiene lecciones no desdeñables para todos. Y más que para nadie, para la propia clase trabajadora que, al calor de la situación excepcional que hemos atravesado, ha mostrado los lados fecundos de su actuación, y los aspectos negativos que ofrece en lo que respecta a su capacidad actual para dirigir y administrar la complejidad de los fenómenos económicos."

Allí ahí, camaradas. Estamos completamente de acuerdo en lo que hace referencia al aspecto negativo de nuestra capacidad actual, y pretendo en lo que se refiere a la administración y dirección de la Renta. Pero lo que no puede hacerse en modo alguno es, lanzar afirmaciones de esa índole con carácter general, sin otra intención (aparte la de tipo político) que la de querer encubrir el fracaso (pronosticado tiempo ha por nosotros) de nuestra gestión. Tenemos más autoridad que nadie para decir esto, pues no es un secreto que hace más de un año venimos clamando por que se ponga fin a la marcha que lleva la Renta, convencidos de que por el momento no se podía llegar adonde se ha llegado. Hemos pedido, en todos los tonos, un poco de comprensión, no hemos ofrecido iniciativas que no han merecido ni ser estudiadas ni ser avisadas con timidez, hemos avisado con veintidós años de experiencia, y lo que hemos señalado el camino más conveniente, y no se nos ha hecho el menor caso. De una parte, quizá, porque se nos tenía un

VIDA CONFEDERAL Y ANARQUISTA

Ateneo Libertario de las Cuarenta Puercas.—Se convoca para la presente a todos los socios de este Ateneo para una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 21 de noviembre, a las tres de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nomenclamiento de mesa de discusión.
 - 2.º Lectura del acta anterior.
 - 3.º Informe del Comité y sus delegados.
 - 4.º Asuntos generales.
- Los compañeros que no asistieran serán sancionados con un día de haber, cuyo importe se destinará a las Escuelas de esta Federación, con arreglo a lo acordado en el último Pleno de esta Sección.—El Comité.
- 1.º Nomenclamiento de la Mesa de discusión.
 - 2.º Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 3.º Informe del Comité.
 - 4.º Nomenclamiento de cargos.
 - 5.º Asuntos generales.

Federación Regional de la Industria de Espectáculos Públicos del Centro.—El sábado, día 6 del actual, a las once y media de la mañana, comenzará el ciclo de charlas en la biblioteca de nuestra Federación, con una charla a cargo de los compañeros Pepe Valle y Luis Medina, de la Sección de Actores. Por la obligación ineludible del segundo, se empezará a la hora en punto.

Quedan invitados a dicho acto cultural los compañeros de la Sindical hermana U. G. T.—Por la Delegación, el Secretario.

Federación Regional de la Industria de Espectáculos Públicos del Centro (Sección Escenografía).—Por la presente se convoca a esta Sección de Escenografía a la Asamblea que tendrá lugar el domingo 7 del corriente, a las diez de la mañana, en nuestro domicilio social, Buenaventura Durruiti, núm. 29, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nomenclamiento de mesa de discusión.
- 2.º Informe del Comité.
- 3.º Estructuración del Comité.
- 4.º Asuntos generales.—Por el Comité, el Secretario.

Sindicato Único de Técnicos (Sección Economía).—Se convoca a todos los compañeros pertenecientes a la Sección de Economía, a una reunión, que se celebrará el próximo día 6 de noviembre, a las cuatro en punto de la tarde, para tratar de la elección de varios cargos directivos y de otros asuntos de su interés.

Se ruega a todos los compañeros, dada la importancia de la reunión, la máxima puntualidad. El Secretario.

Ateneo Libertario de Chamberí. Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a este Ateneo para una Asamblea general ordinaria, que se celebrará el domingo, día 7, a las tres y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nomenclamiento de mesa de discusión.
- 2.º Informe del Comité.
- 3.º Estructuración del Comité.
- 4.º Asuntos generales.—Por el Comité, el Secretario.

CRONICA NEGRA DEL FASCISMO

Cómo respetan la propiedad quienes se proclaman defensores de la misma

Del libro "Doy fe... Un año de actuación en la España nacionalista", publicado en París por ANTONIO RUIZ VILAPLANA, secretario del Juzgado de Instrucción de Burgos.

La propiedad privada o particular, en la zona nacionalista, estaba, y sigue estando, dividida en dos clases: la de los adictos al movimiento militar, sagrada e inviolable, y la de los no adictos, o contrarios, violable e irrespetada por completo.

En los primeros días de la rebelión, las patrullas armadas, de todos los partidos aglutinados en la obra común de levantamiento, recorrieron las ciudades, los pueblos y hasta las pobres aldehuelas, apoderándose manu militari de todos los bienes pertenecientes a los "isquierdistas", designación genérica que abarcaba desde el simple lector de un periódico "marxista", hasta el más rabiosamente extremista.

Recordado que habiendo ido a un pueblo cercano, llamado Villafra de Burgos, en el mes de agosto, de uno de sus primeros días a practicar un inventario judicial, motivado por una herencia, nos encontramos sorprendidos con la desaparición de todos los enseres, objetos, granos y cabezas de ganado que figuraban en el inventario proyectado; hasta los muebles caseros, de escaso valor, habían sido arrancados del domicilio del causante.

El alcalde y el juez municipal, que nos acompañaban en aquella diligencia, no parecían extrañarse grandemente de aquello.

Los hicimos ver la importancia de aquel despojo en unos bienes que se hallaban sometidos a nuestra intervención judicial; y aquellas dos autoridades pueblerinas nos daban la explicación muy concienzuda:

—Se lo han llevado todo los de las Milicias. No ven ustedes que esta familia era muy de las izquierdas... Y como gran muy "de las izquierdas" los futuros herederos, pues los vecinos, que eran muy de "las derechas" se habían constituido en "Milicia" y se habían llevado todos los bienes.

Pudo causarnos extrañeza aquel primer caso aislado, pero los restantes ya no nos molestaban en practicar inventario alguno, sin informarnos previamente sobre la "filialidad" del causante y de los herederos y de si había precedido la visita de "las patrullas".

Llegó a tal extremo el abuso, que en los Juzgados de Primera Instancia se planteó el conflicto de la carencia de asuntos civiles por testamentarios o reclamaciones de deudas, lo que dado el sistema económico vigente nos acarrearía dificultades grandes; en una reunión que los secretarios judiciales tuvimos, hubo de examinarse con toda preocupación el caso.

Ocurrió en la zona nacionalista —pues en esto si se hallaba de acuerdo todos los Poderes—, que un acreedor de "derechas" no audía nunca al Juzgado en reclamación de su deuda, sino que al frente de su "Milicia" se "incubaba" de los bienes de aquel enemigo del movimiento; y los acreedores de "izquierda", no se atrevían a molestar a los más mínimos a persona alguna, temerosos de ocasionar un perjuicio de posible influencia "militar". Resultado: que los acreedores que no éramos de derechas ni de izquierdas, no veníamos en nuestros juzgados pleito alguno. Esto no podía causar sorpresa a nadie, desde el momento en que la propia autoridad había dado el ejemplo. En nuestro Juzgado, motivado por una reclamación de mucha importancia de la Sociedad Minus

Con tales antecedentes, y otros similares, del modo de actuar en las altas esferas del Poder, poco podían extrañar a los "isquierdistas" de la zona "nacionalista".

En un pueblo, en el mes de noviembre, fuimos a practicar una diligencia; era la misma todos los años, pues se trataba de un viejo pleito seguido entre un rico propietario y varios vecinos, también de posición, los cuales venían obligados a pagar a aquel un canon anual con arreglo a la sentencia dictada en el pleito.

Todos los años, los vecinos, sistemáticamente se negaban a pagar tal suma, y todos los años, tenía que constituirse allí el Juzgado, iniciar una diligencia de embargo y entonces, pero sólo cuando llegaba el Juzgado, pagaban los vecinos su deuda. Nosotros decíamos en broma, que era un canon anual en favor del Juzgado, ya que constituía un ingreso seguro en determinada época por la continuación estúpida de los deudores.

En el mes de noviembre como todos los años, nos constituimos en el pueblo, a petición del procurador, señor Echevarría. Al ir, el primer vecino que nos recibió, nos advirtió jubilosos: —Este año ya no hay lío... Ya no hay que embargar ni pagar nada. Gracias a Dios, nos hemos quitado ese enredo ya...

Y, asombrados, nos enteramos de que al llegar a aquel pueblo los primeras patrullas armadas, vociferantes, en busca de los caracterizados izquierdistas, muchos vecinos "de derechas" habían señalado el acreedor aquel del viejo pleito, como "peligroso y socialista".

El favorecido con la designación, que nunca se había metido en política, fué ejecutado seguidamente.

—Ya está tan tranquilo el pueblo, —decía socorrido otro vecino. Desaparecido el "perturbador" la paz volvió a reinar en aquel pueblecito ingenuo...

En el cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

MARIANO MARIANI SEÑALA EL CHANTAJE FASCISTA

Intenciones sólo atomizadoras. Hay que tener valor. Y oponer al "bluff" la firme determinación de las democracias de defenderse y defender la paz.

Ha dicho Alvarez del Vayo en Ginebra:

"Es necesario poner fin a la agresión italo-alemana en España, que amenaza la paz de Europa; el mejor servicio que se puede prestar en estos momentos a la causa de la paz, es demostrar el engaño de este monstruo de dos cabezas que quiere declarar la guerra a toda Europa, ante el mundo, justamente horrorizado por el catastrófico de 1914. Si los países democráticos declararan colectivamente su decisión de que la paz sea conservada, antes de que sea demasiado tarde, ni Alemania ni Italia separadamente, ni las dos naciones juntas, osarían emprender una guerra europea. Hacerlo dentro de uno o dos años, sería demasiado tarde."

Vacilar, clauducar, frente al "bluff" de Munich y Berlín, sería comprometer la suerte de España, del Mundo y de la paz.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Alcalá, 66, al solo efecto de elegir por los comparecientes, con derecho a emisión de voto, un vocal en representación de los accionistas, para el puesto vacante en el Consejo de Administración de la Sociedad, creado por la disposición citada. La condición de accionista se justificará por la presentación del correspondiente extracto de inscripción hasta una hora antes de la señalada para la convocatoria. No se hará más que la presente convocatoria.

Madrid, a 29 de octubre de 1937. El interventor del Estado, Antonio Crespo.

En cumplimiento del art. 2.º del decreto del ministerio de Hacienda y Economía, fecha 2 de septiembre ("Gaceta" del 3), se convoca a Junta general de accionistas de la expresada Sociedad, que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo,

INFORMACION GENERAL DE GUERRA

Nuestros soldados han ocupado la posición Castilla, situada en las inmediaciones de la Casa del Majuelo, en el sector de la Cuesta de la Reina...

PARTE OFICIAL DE GUERRA FACILITADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA

Ejército de tierra. CENTRO.—Nuestras tropas han ocupado la posición Castilla, situada en las inmediaciones de Casa del Majuelo, en el sector de Cuesta de la Reina...

En las montañas de Jaca se han oído fuertes explosiones

BOLTAÑA, 3. (Del enviado especial de Febus.)—Durante la noche última se han oído fuertes explosiones en las montañas de Jaca...

Por la margen izquierda del Ebro, fuerte tiroteo de fusil y ametralladora

BUIJARALÓZ, 4.—(Del enviado especial de Febus.) Tiroteo en La Portillada, Campoliva y Primoral al interceptarse los trabajos de fortificación...

Movimientos de tropas y tiroteos a la hora de efectuar los relevos

ALCORIZA, 4. (Del enviado especial de Febus.)—No ha ocurrido novedad por los sectores de esta zona. Movimientos de tropas y tiroteos a la hora de efectuar los relevos...

La "gloriosa" voló sobre Zaragoza desde nuestras líneas se oyeron explosiones de fuego antiaéreo

SARINENA, 4.—(Del enviado especial de Febus.) Desde nuestros puestos avanzados comunican que por la mañana se han visto cruzar el espacio, con dirección a Zaragoza...

Los piratas del mar El buque francés "Imerithy" hizo varios disparos contra un submarino "desconocido"

Un hidro faccioso atacó al mercante francés "Lacoré"

VALENCIA, 4.—En el Ministerio de Defensa Nacional han facilitado las dos notas siguientes: "Según informa la Agrupación de defensa, de costas del Norte, esta tarde, a las 4,25, a unas veintimillas de tierra, el destructor francés, número 75, que escoltaba al vapor, también francés, "Imerithy", hizo varios disparos, al parecer, contra un submarino, viéndose perfectamente desde tierra la columna de agua levantada por los disparos..."

ARAGON

Se ha librado un violento combate aéreo entre aparatos facciosos y "cazas" leales

La persistencia de la "gloriosa" ha permitido abatir dos aviones de los fascistas

CASPE, 4.—(Del enviado especial de Febus.) Esta tarde se ha librado un violento combate aéreo entre aparatos facciosos, que intentaron bombardear nuevamente la población de Barbastro, y los "cazas" leales, que oportunamente avisados, han salido para impedirlo...

El número de muertos por la aviación facciosa en Barbastro se eleva a setenta

BARBASTRO, 4.—(Del enviado especial de Febus.) La aviación facciosa cometió ayer un nuevo y monstruoso crimen al bombardear la ciudad de Barbastro, arrojando numerosas bombas de cincuenta kilos y otras más pequeñas e incendiarias sobre la población civil...

Fuerzas leales resisten en la zona de Langreo Los facciosos han detenido en Gijón a diez mil elementos de izquierda

BARCELONA, 4.—Hemos conversado con un funcionario gijonés que acaba de llegar de Francia. Consiguió salir de Gijón en los últimos instantes, cuando ya los facciosos se encontraban en posesión de las primeras posiciones que adoptaron en el incautarse de la estación de radio...

ENEMIGOS OCULTOS EL PEOR DE TODOS

Las defensas contra el mal.—El mejor parapeño: la higiene y el comedimiento.—La apatía y la incultura, agentes de su propagación

¿Cómo se puede evitar la biología? En nuestras crónicas de divulgación anteriores nos ocupamos de lo que es esta enfermedad, señalando su extraordinaria gravedad generalmente desconocida. Hoy trataremos de la profilaxis, con medio infalible para evitar el contagio...

BURGALÉSES

INGRESAD EN LA AGRUPACION CULTURAL DE BURGALÉSES LIBERTARIOS

DOMICILIO SOCIAL: ISABELO ROMERO, 23. (Antes Fernando el Santo)

EL CONSEJO DE ASTURIAS Y LEON FUNCIONA EN BARCELONA, PARA OCUPARSE DE LOS REFUGIADOS

Está elaborando un informe que entregará al presidente del Consejo

BARCELONA, 4.—Hoy ha vuelto a reunirse el Consejo de Asturias y León, limitándose a estudiar los problemas que la gente refugiada de Asturias en la España leal plantea al Consejo...



ESTAMPAS DE LA RETAGUARDIA

CRONICAS DE BARCELONA

¿Ha satisfecho a la opinión catalana el curso radiado del ministro de la Gobernación?

El camarada Zugazagotia a su llegada a Cataluña y acaba de levantar la suspensión de los diarios "La Noche" y "Solidaridad Obrera". Bien está, compañero! Buena falta hacía que el sentimiento profesional, que las vicisitudes y amarguras de otras épocas, dieran la medida del momento presente...

Hemos oído autorizadas opiniones, y de ellas daremos una síntesis, seguros de que nuestros lectores madrileños convencerán esencialmente en los puntos que aquí se analizan y discuten...

COMENZAN EN VALENCIA LAS SESIONES DEL PLENO DEL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO SINDICALISTA

La técnica es mostrar la realidad pura y sangrante, pero verdad al fin

VALENCIA, 4.—Han comenzado las sesiones del Pleno del Comité Nacional del Partido Sindicalista, con asistencia de la totalidad de los delegados de provincias...

Teatro Pardiñas

El domingo, 7 de noviembre de 1937, a las diez y media de la mañana, grandioso festival en homenaje al Ejército del Pueblo y al general Mija en el aniversario de la heroica defensa de Madrid...

Derrota a los japoneses

SANGHAI, 5.—Los japoneses han intentado nuevamente atravesar el río Su Chai por medio de cinco barcazas, pero rechazados por la artillería china, que hundió tres.

¿QUIERE USTED VER BIEN? USE GAFAS ULLOA

CAMARADAS: BAR MAYOR (SOCIALIZADO) MAYOR, 41

BARFLOR BARFLOR BARFLOR

ANTIGUO CAFE DE LEVANTE PUERTA DEL SOL, 5 MADRID

CASA PELLICO (Industria socializada.) TOLEDO, 93 Vinos, aguardientes y licores.

MARINA y otras escogidas piezas de ópera y zarzuela

DRUGERIA Y PERFUMERIA DE RICARDO ALCARAZ

LA CASA DEL DURO CAMISERIA Y NOVEDADES Carrera de San Jerónimo, 12

Redacción y talleres de CNT LARRA, 8 Teléfono 221.000 ESTATALES

EXTRANJERO

Como estaba previsto, se reunió el Pleno del Comité de "no intervención" bajo la presidencia de la U. R. S. S. El delegado francés declaró que en opinión de su Gobierno, es necesario que el desgraciado conflicto que desparra a España quede libre de toda ingerencia extranjera, sea cual fuere su origen, para que el Pacto de la "no intervención" pueda aplicarse con buenos resultados en beneficio de la paz. Recordó que la supervisión del control en la frontera francoespañola fué ordenada con gran sentimiento del Gobierno francés para restablecer el equilibrio que era base del mismo acuerdo de "no intervención". Francia — dijo — acepta las conclusiones relativas al establecimiento de la vigilancia en la frontera francoespañola siempre que idénticas medidas sean adoptadas en otras fronteras terrestres de España. Asimismo, Francia insiste en que se reorganice el control marítimo en forma que garantice su eficacia.

El delegado soviético declaró que su Gobierno está dispuesto a venir de su acuerdo respecto a la ayuda financiera del control, si éste se pone en vigor inmediatamente, fuera efectivo. Afirmó su disposición a que pueda estudiarse el asunto de los derechos de beneficencia cuando haya sido retirado de España un número de combatientes que suponga algo esencial. Siguió diciendo que el Gobierno soviético le ha encargado que acepte el proyecto de resolución ateniéndose, desde luego, en aquella parte que trata del reconocimiento de los derechos de beneficencia, en su deseo de contribuir a una verdadera "no intervención", teniendo en cuenta que el voto negativo de la U. R. S. S. destruiría todo el plan para la evacuación de los combatientes extranjeros.

El delegado italiano dijo que desde luego, era un inconveniente la abstención soviética en el asunto de la beneficencia y confirmó que su Gobierno estaba dispuesto a la gestión del envío de comisiones a España. Insistió en que el Comité no podrá dar efecto al plan británico hasta que la U. R. S. S. no modifique su actitud aceptando los nueve puntos interdependientes del plan inglés. Habló de "compensaciones" para los rebeldes de Salamanca si el equilibrio del plan británico se rompiera por la actitud de Rusia al no reconocer la beneficencia, pero no detalló la índole de tales "compensaciones".

En resumen, el Pleno del Comité aprobó las recomendaciones hechas el pasado martes por el Subcomité y confió a éste la continuación del estudio de las cuestiones que figuran en esas recomendaciones y que son: Control, retirada de los voluntarios y ejercicio de los derechos de beneficencia. En su consecuencia, el Comité autorizó a su presidente, Lord Plymouth, para que se dirija al Gobierno de la República y a la Junta fascista de Salamanca para recabar su conformidad al envia-

do Comisiones investigadoras encargadas de proponer la retirada de los voluntarios.

Un telegrama de Bruselas dice que en ciertos círculos aseguran que en la entrevista que celebraron ayer los señores Delbás y Eden, se puso de relieve el perfecto acuerdo de ambos Gobiernos para no proceder al reconocimiento de la beneficencia hasta después de haberse verificado una retirada substancial de voluntarios, de acuerdo con la posición franco-británica mantenida en el Comité de Londres.

Von Ribbentrop salió ayer en avión de Berlín para Roma, y según la Agencia D. N. B., va a Italia en calidad de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario. Al mismo tiempo, un telegrama de Roma dice que el embajador de Alemania cerca del Quirinal ha confirmado que Italia, Alemania y el Japon firmaron el sábado último un pacto en Roma contra el Comité.

Comunican de Washington que las autoridades militares y diplomáticas norteamericanas creen que cualquiera que sea la terminación del actual conflicto chino-japonés, no podría ocurrir una agresión japonesa contra Filipinas, por lo menos hasta dentro de veinte años, pues la guerra actual entre el Japon y China cuesta tantos hombres, tanto dinero y tanto material a ambos países que ni una ni otra nación se encontrarán en condiciones de fijarse en Filipinas u otras islas. Si el Japon ganase la guerra y consiguiera una porción del territorio de la China del Norte, sería a costa de un agotamiento tan considerable de los japoneses, que quedarían arruinados.

Se va enredando cada vez más la crisis ministerial de Bélgica. El senador católico Pierlot que fué encargado del pasado domingo de formar Gobierno, comunicó al rey el fracaso de sus gestiones y en vista de ello el monarca ha ofrecido al ministro de Negocios extranjeros dimisionario Spaak, la misión de formar un Gobierno de unión nacional. Spaak, antes de aceptar de plano el ofrecimiento del monarca, ha pedido un plazo para meditar y consultar con sus amigos políticos.

La situación en Palestina parece haber mejorado algo. Desde París dicen que el Gran Musty, antes de su detención y fuga de Jerusalén estaba en contacto con los agentes italianos de Palestina. Arega que en Arabia acaba de firmarse un tratado de amistad entre el Gobierno y el Emir del Yemen, y se dice que el jefe del Hedjaz Ibn Semd se prepara a reanudar el título de rey de todos los árabes desde Bagdad hasta Marruecos.

Desde hace algunos días,

la Prensa fascista italiana publica informaciones abundantisimas y significativas. Los despachos de Jerusalén, El Cairo y Alejandría que inserta, dicen que mientras las tropas del Emir del Hedjaz avanzan hacia las fronteras de Transjordania, único país árabe cuyo Gobierno permanece fiel a Inglaterra, los soldados mahabitas han atacado ya los puestos avanzados británicos en los confines del Desierto en la zona internacionalizada de Akaba, puerto situado en el Mar Rojo, cerca de Sinal, del que Inglaterra quiere hacer una base militar para el caso de que una guerra general imponga el cierre del Canal de Suez. Saca la consecuencia la Prensa italiana de que toda la Arabia está levantada absolutamente contra Inglaterra y que se prepara un movimiento general del Islam contra sus opositores.

Las autoridades egipcias desmenten categóricamente estas informaciones y dicen que no ha habido encuentro alguno entre las tropas de Arabia y las guarniciones de los puestos avanzados de Transjordania.

Comunican de Shanghai que los japoneses han atacado violentamente las posiciones chinas del Este de Chanco y que las tropas chinas han reconquistado Ning Ling, al Sur del Hopei. También han reanudado los japoneses sus tentativas para pasar el río Su-chuei y de nuevo se han estrella-do contra las defensas de los chinos.

PAGAMOS CON LA MISMA MONEDA

La transformación de un editorial de "El Socialista" sobre los Sindicatos

Sin más intento que el de hacer ver a los camaradas entregados a una censura sistemática y negativa de los Sindicatos, como injusta y lamentable es su labor, vamos a transformar el editorial que ha publicado hoy "El Socialista". Donde él dice "Sindicatos", pondremos nosotros "Partidos"; donde escribe "sindical" o "sindicadas", escribiremos "político" o "políticos", respectivamente, y allí donde presente un problema creado por las Organizaciones obreras, presentaremos otro creado por los Partidos políticos. Por lo demás, ni la menor alteración hemos de hacer en el editorial citado, que, con las modificaciones indicadas, viene a quedar así:

"Campaña contra los Partidos, como algunos colegas afirman? Pues quédole bien sentado que nosotros no tenemos nada que ver, supuesto que exista, en esa ofensiva contra la organización política. Pero los Partidos, ¿qué son? O, mejor dicho, ¿qué deben ser? Así es como el problema, querámoslo o no, se nos plantea desde hace muchos meses. Y digámoslo crudamente: los Partidos en general, están muy lejos de ser lo que nosotros quisieramos que fueran y lo que, por propia conveniencia, venían obligados a ser. Contra los Partidos no ha escrito nadie. Contra los abusos y las torpezas de los Partidos, sí. Aceptamos sin reservas la parte de honor que en ese orden nos corresponde, ya que hemos procurado ser los primeros y no seremos los últimos, en sacar a luz sus defectos, manera exclusiva, a lo que parece, de corregirlos. "Es que los Partidos hacen esto, y lo otro, y lo de más allá...", se nos replica. Sí; sabemos lo que los Partidos hacen, o han hecho, y lo que los Partidos han dejado de hacer. Demasiado, por exceso, en el caso primero; demasiado, por insuficiencia, en el segundo. Y que nadie venga a echarnos en cara el reproche. Sería mejor que nos sumáramos al coro de ciegos alabanzas



A cada cerdo le llega su San Martín, y a éste, por lo que se ve, le ha llegado el suyo, que, ¡ay!, no festajearámos nosotros. (Foto Palomo.)

que parecen reclamarnos quienes hablan de una campaña contra los Partidos? ¡Ah, no! En todo caso, que los Partidos cumplan con su deber, y nosotros seremos los primeros en reconocer sus merecimientos. Lo que no podemos hacer es encontrar méritos donde no los hay. Nos duele mucho la confesión, pero es indispensable: los Partidos no han estado ni están, a la altura de la función que les compete. Salvadas algunas excepciones, en general, los Partidos han vivido y viven más atentos a su egoísmo que a los intereses de la guerra. Esa es la verdad. Una triste verdad que no podemos ocultar y que se hace más evidente cada día.

Ahora mismo, en Valencia, acaba de presentarse un grave conflicto, por la índole política

del asunto, a pretexto de si son estos o aquellos los camaradas que representan a la U. G. T. en el Frente Popular Antifascista. ¡Gran problema, por cierto, sobre todo si se tiene en cuenta que quienes rompen ese Frente vienen proclamándose sus máximos defensores! A título de una incompatibilidad particularista, se quebranta la unión antifascista cuando más necesitamos nos es. Es decir, cuando necesitamos compartir todos por igual, y en estrecha colaboración, deberes, derechos y responsabilidades. Acaso sea por eso que nuestra causa, en opinión, si la tienen, de los discrepantes, no precisa la ayuda de su sacrificio..."

Si el caso fuera único, no tendríamos valor nuestro argumento. Su misma rareza vendría a quitarlos nos la razón. Pero el caso es, por desgracia, demasiado frecuente. Y faltaríamos a nuestros deberes más elementales de conciencia—de conciencia revolucionaria, se sobreentiende—si no los denunciáramos. "Casos concretos", se nos pide. Y bien: ¿qué se quiere? ¿Una crónica circunstanciada de las miserias de la retaguardia? No seremos nosotros quienes la escriban si no se nos obliga, y hay quien parece empeñado en ello, a que la escribamos. Nos basta, y quisieramos que los bastara a los demás, con apuntar el hecho. ¿Delección entera a la guerra? Pues ya es hora de que se pruebe a través de nuestra conducta; porque con palabras, sólo con palabras, que se las lleva el viento, no se granan batallas. ¿Sacrificio? Pues que lo demuestren quienes lo invocan. ¿Obediencia al Gobierno? Pues que obedezcan quienes de la indisciplina han hecho su ley. Con la mejor buena fe, según afirman ellos, hay Comités de Incautación que se niegan a contribuir a las responsabilidades del Estado, mientras ellos—los Comités de incautación—hacen su negocio particular o, en el caso menos malo, el de su Partido. Economía nueva, es verdad; pero una economía francamente deplorable, porque resulta la más antieconómica que pudieramos imaginar jamás. Se han empeñado los servicios; los beneficios se los lleva no se sabe quién... Esa es la verdad que se deduce, casi sin excepción, de los ensayos políticos que al margen de la guerra —lo cual ya es monstruoso—se vienen realizando. Dicen que todo eso implica un poco de Revolución. Acaso lo sea. Pero hay maneras distintas de entender la Revolución. Nosotros creíamos que la Revolución consistía en superar los viejos moldes del estado social antiguo, no en copiarlos, haciéndolos más ostosos de lo que eran. Y hemos copiado, según nos va dictando la experiencia, demasiadas cosas viejas, sin que acabemos de incorporar nos lo que es revolucionario de verdad. Nada hay más revolucionario, a la hora presente, que el sacrificio. De otro modo, ningún combatiente se jugaría la vida. Por ello, precisamente, tienen tan poco valor nuestras queridas domesticas—de Partidos o de Studentos—en la retaguardia..."

"Franco, como Hitler, renegó de la pintura

El "generalísimo" y su esposa han sido entrevistados. El periódico "Boinas Rojas" reproduce la conversación íntima:

"—Mas, de no haber seguido la profesión militar, ¿cuál hubiese preferido?

"—Arquitecto o marino. Sin embargo, a los catorce años ingresé en Toledo, en la Academia de Infantería, contra la voluntad de mi padre. Esto con respecto a la carrera, porque mi constante acción ha sido la pintura.

"¿Qué género de pintura prefería?

"—Todos, porque, desafortunadamente, no tengo tiempo de practicar ninguno.

"—No lo crea usted. Ha pintado innumerables monigotes—añade la esposa.

La pareja sin par sonríe, satisfecha. Franco, como Hitler, fué también pintor en sus juveniles tiempos. Con el tiempo cambió el arte, y el "caudillo" se aprestó a recibir en su pecho el primer flechazo amoroso. Flecha primera de las cinco que constituyen el emblema de Falange.

"Es Carmen Polo de Franco, que a nuestro lado sonrío dulcemente. La bella compañera del general luce su figura estilizada de una suma delicadeza, difuminada tras sutil vestidura de gasas negras, a cárdida por el manto de Manila negro y sedoso."

Y tras esta cursilería, la confesión. Al "generalísimo" le conoció en una romería:

"—Cuentame cómo se conocieron.

"—Pues... muy vulgarmente. Yo había salido del Colegio de las Salesas, donde me educaba, para pasar las vacaciones del verano, y en una romería le conocí. La verdad, me fué muy simpático—dice, un paquito ruborizado—, y como él parecía interesado por mí con preferencia de todas las otras, yo, y yo no había tenido todavía novio..."

—Si, el flechazo."

«TOMATE»

¡Cómo agradecemos nosotros los colaboradores espontáneos! Sobre todo si ya han pasado por el filtro gubernamental que impide las indiscreciones periodísticas". La colaboración nos llega de Valencia, y se la debemos a "Francia Social", que publica unos "Diálogos" que nos interesan. Vamos a copiarlos:

"—Oiga, necesito hablarle..."

—Es que..."

—Pero..."

—¡Hombre, cuánto tiempo sin verte!

—¿Y eso?

—A pesar de todo..."

—¡Hola, ¿qué tal? ¿x su familia!

—En Barcelona.

—Sin embargo, usted..."

ban para contagiarse de olor y sabor... Ahora—¡qué contraste!

"—Firmame este retrato tuyo, Pastoriaria. Es para mandárselo a mi compañero, que está en el frente. Es aviado. ¡Más valiente! Se va a poner más contento con un retrato tuyo firmado de tu puño y letra."

Y Pastoriaria, que "ríe y llora con las mujeres", firma. Y sus palabras "iluminan el rostro de la valiente muchacha". Iluminada, iluminada... ¡qué contrastes, qué contrastes!

"Ahora se abre paso entre las mujeres un antifascista chiquitín, un pionero abrazado a un enorme ramo de flores rojas. Se las trae a Pastoriaria. Las ha comprado con unas pesetas que recogió en su barriada."

—Son para ti, Dolores, querida madre de los niños del pueblo."

"—¿Qué le pasa con su revolución PERSONAL, batocha la revolución para TODOS? Es una cabecina de "El Socialista". La reproducción para mostrar nuestra absoluta coincidencia."

LEED "FRENTE LIBERTARIO"



Grupo de soldados concurrentes a las charlas antifascistas en las líneas de combate. (Foto Bajatierra.)

DEL FRENTE DE LA GUERRA Fe en la victoria de nuestros muchachos

Por MAURO BAJATIERRA

—Apenas me ven en las Comandancias de avanzada o en las trincheras, todos me preguntan: —¿Cuándo atacamos? —No puedo contestarles— les digo.

—No te creemos—me contestan, molestados—. Desde que eres militar de verdad—dice un capitán—has cambiado.

—No me injurien, capitán—le digo en broma—. Tú sabes que desde el 19 de julio revolucionaria fui soldado, militar de verdad, porque no importa llevar fusil o pistola, para comprender las cosas y tener concepto sobre la responsabilidad colectiva.

—Es que antes—media un teniente ya de pelo blanco—te veíamos de otra manera; más... en fin, no sé cómo decirte... —Mas... tirador de dioses—aclara un muchacho.

Reímos todos la manera de definir el concepto de hastío que le merezco al muchacho.

—Ahora, en serio: "Yo os creo a todos vosotros, jefes, oficiales y soldados, valientes, ceasatos y capaces de hacer todo lo necesario para ganar la guerra; pero es que yo, además de aceptar todo eso, veo más lejos y descubro cosas que tengo que callar, porque el enemigo escucha, y no por una vanidad de demostrar que uno sabe, vamos a tocar el tambor del pregónero, no ya con la pluma, sino con la lengua, para la que no hay censor en las trincheras."

Van viniendo muchachos a la puerta de la Comandancia, que se cierran a la puerta por disciplina y respeto. Hablo al comandante y éste permite el paso a los que pueden entrar hasta llenarse; pero yo descubro que, aunque al fresco, ya que el sol es agradable, es mejor estar fuera que dentro.

"Aquí, en estos batallones para quienes hablo, donde la veterania da desde el primer día de la traición fascista, no hay el menor peligro de indisciplina ni de desobediencia. No en vano vosotros todos, que habéis sido soldados antes de ascender a vuestros mandos, habéis sabido conservar la confianza de vuestros compañeros y conseguir de ellos que por su confianza en vosotros fueran ellos mismos los que os propusieran para ser jefes.

"Vosotros tenéis sobre los compañeros soldados, no la autoridad de un jefe seco y ordenancista, que pronto se haría antipático y sería obedecido a regañadientes. Tenéis en favor vuestro el ascendiente de vuestra historia revolucionaria, forjada codo a codo con vuestros soldados cuando sólo eran rebeldes a las leyes, al Ejército y a la autoridad, que defendía los derechos del capitalismo.

"Antes del 19 de julio histórico sólo rebeldes, revolucionarios contra todo lo establecido por hombres que, por no ser de vuestra clase, nunca sintieron las necesidades ni los dolores del pueblo.

"Yo era así también como vosotros en otros tiempos. La car-

tería de la guerra; y la hace mos nosotros, el pueblo, los trabajadores explotados mil veces por el enemigo que tenemos reunidos todos ellos, ahí enfrente.

"Jóvenes celosos, que no habéis conocido la grandeza de esta guerra en defensa de la libertad de España y del mundo, hasta ahora que estáis en las trincheras.

"Lucháis los jóvenes por conservar vuestras vidas, primero, por vivir libres, en una España grande, culta y buena, donde la familia humana sea una hermandad de seres que puede vivir sin vituperio de ser tratados como una colonia al servicio del extranjero.

"Para lograr esto, hay que ganar la guerra a todo trance. "Me dirijo a vosotros todos, como españoles leales y defensores de las libertades que en España sólo puede asegurar el pueblo que lucha contra el fascismo.

"Camaradas viejos y jóvenes: jefes, oficiales y soldados, veteranos y reclutas: La suerte está echada, y para nadie que sea español y sienta el deseo de la libertad que corre por la sangre de sus venas, hay retroceso posible. Acordados de la epopeya de los astures que aún siguen peleando en sus montañas.

Los situamos frente a la Comandancia, en pleno campo, y empezamos:

"Soldados! Se avecinan momentos de inquietud solemne que puede ser decisiva para la causa de la libertad de España, que es la que defendemos.

Veteranos y reclutas, debéis tener fe en la victoria bajo el mando de vuestros jefes inmediatos, con los que formamos una familia en las trincheras, donde jugamos todos la misma suerte:

"Ganar la guerra!"

"La quietud que hasta ahora hemos tenido era precursora de un movimiento violento, como la tempestad viene tras de la calma.

"Jefes y oficiales, ¡oid! Sois vosotros los que habéis de conducir a la victoria a vuestros soldados; sois vosotros los responsables de lo que vuestros soldados hagan.

el nos temió las almas durante muchos años de cautiverio. La persecución inicu del capitalismo y sus defensores no pudieron hacer doblar nuestra rebeldía, y seguimos luchando, más firmes y más convencidos de nuestra fe en la victoria.

"En pos de ella, con los vaivenes propios de una guerra, hace año y medio que peleamos con nuestro enemigo ancestral, el capitalismo.

"Quieran o no quieran los especuladores de la política, estamos haciendo la Revolución al mismo

Libertad o muerte antes que padecer una esclavitud impuesta por los invasores y los traidores a nuestra patria.

¡Viva el Ejército popular!

¡Viva la Revolución!

¡Viva España con honra!"

Cosas para los combatientes. Hoy he repartido para una clínica y el frente ciento cuarenta camisetas, e igual cantidad de calzoncillos y pares de calcetines y cincuenta pares de botas contra el agua.



Jefes y oficiales escuchan en el frente a nuestro compañero, corresponsal de guerra de CNT, Mauro Bajatierra.

Soldados veteranos, asistentes asiduos a las charlas en las trincheras. (Foto Bajatierra.)

La Prensa japonesa ataca a Inglaterra

TOKIO, 5.—La Prensa refleja la gran impresión producida por la noticia dada por la Agencia "Domei", según la cual las averías causadas a un avión japonés fueron producidas por la artillería británica encargada de defender un sector vecino a Chapel.

Los periódicos, especialmente el de la extrema derecha "Kokumin", atacan a los ingleses, haciendo notar que nunca se ha revelado en el Japon un sentimiento tan netamente anglofobo como en la actualidad.

El referido periódico dice que

Son decomisadas en Gibraltar armas y municiones para los rebeldes

GIBRALTAR, 4.—Las autoridades británicas han detenido una camioneta que era portadora de cuatro grandes bultos.

Estas cajas contenían armas y municiones con destino a los

faciosos de La Guardia.—Fabra.

GIBRALTAR, 5.—Las armas y municiones destinadas a los faciosos, que fueron descubiertas en la frontera de esta plaza, procedían de Noruega, habiendo sido desembarcadas por la mañana del vapor almirante "Pasajes", que venía de Hamburgo y que zarpó de Gibraltar tan pronto como dejó la carga.—Fabra.

VISADO POR LA CENSURA

Los Sindicatos son tan grandes de espíritu, que saben combatir, producir, resistir las censuras y conquistar la victoria